

Bugalagrande, FECHA: _____

Señores

PATIO OFICIAL O PARQUEADERO PATIO DE MOVILIZACION
Bugalagrande

Asunto: Orden de Entrega del vehículo de placas: _____

Conforme a lo establecido en el Artículo 125 del Código Nacional de Tránsito en concordancia con la Resolución 3027 de 2010, con la presente le comunico que este Despacho ha autorizado la entrega material del vehículo que a continuación se relaciona:

PLACA:
MARCA:
SERVICIO:
COLOR:

CLASE:
LÍNEA:
MODELO:

El vehículo anotado ingresó a ese Patio Oficial o Parqueadero el día -----, por la infracción de tránsito condificada -----, según orden de comparendo nacional realizada al señor -----.

Este rodante debe ser entregado exclusivamente al (la) señor(a) -----, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. -----, en calidad de INFRACITOR o PROPIETARIO, quien deberá hacer presencia e identificación personal en el parqueadero para el retiro del vehículo, el cual procederá: () Por sus propios medios () En grúa.

La entrega está supeditada al pago de los derechos de parqueadero, en su establecimiento, pero deberá abstenerse de realizar dicha entrega si el vehículo aparece requerido por otra autoridad Judicial o Administrativa.

ESTA ORDEN DE ENTREGA SE SOMETE A PREVIA VERIFICACIÓN.

Atentamente,

FREDY GIORGI LEMOS

Inspector de Movilidad y Transporte
Sede Operativa de Bugalagrande

PROPIETARIO O INFRACITOR

FIRMA: _____
C.C.: _____

